

Acuerdo de 10 de junio de 2024:

Solicitud de la Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de autorización de voto telemático para el Pleno de 11 de junio (12/1608/0007/07622).

Por escrito registrado el 10 de junio de 2024 con el número 9472, la Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández solicita de la Mesa autorización para votar telemáticamente en la reunión plenaria siguiente. La solicitud se hace acompañar de la declaración responsable refiriendo la circunstancia, de salud, que aduce la Diputada para no votar presencialmente.

Examinada la solicitud, y con fundamento en la misma, la Mesa, atendida la naturaleza de la circunstancia de salud concurrente, y aunque, por causa de la misma no se haya podido observar la antelación reglamentariamente requerida, acuerda, al amparo del artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara y de lo previsto en las Normas reguladoras del procedimiento de articulación del voto telemático, acuerda autorizar a la Diputada doña Carolina López Fernández para votar telemáticamente en la reunión plenaria del 11 de junio de 2024.